



CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN

NIVEL INICIAL

La modalidad de INSCRIPCIÓN de alumnos nuevos para el ciclo lectivo 2020 está sujeta a la disponibilidad de vacantes existentes y consta de 3 etapas bien diferenciadas:

- 1. Inscripción hermanos de alumnos regulares que pertenezcan a cualquiera de los 3 niveles de enseñanza:** que tendrá vigencia desde el **8 al 17 de abril** del corriente año y está sujeta a la disponibilidad de vacantes existentes (*ver al pie*). **En caso de que la demanda exceda la cantidad de vacantes disponibles, éstas se cubrirán por sorteo público en fecha a notificar por cuaderno de comunicaciones.** *Les recordamos que en esta etapa tienen prioridad los hermanos de alumnos que cursen el mismo nivel de enseñanza.*
- 2. Inscripción hijos del personal de la escuela para cualquiera de los tres niveles de enseñanza:** que tendrá vigencia desde el **6 al 17 de mayo** del corriente año.
Inscripción hijos de ex-alumnos de la escuela para cualquiera de los 3 niveles de enseñanza: que tendrá vigencia desde el **6 al 17 de mayo** del corriente año.
En caso de que la demanda exceda la cantidad de vacantes disponibles, éstas se cubrirán por sorteo público en fecha a notificar.
- 3. Inscripción externa** que tendrá vigencia **desde el día 3 hasta el 21 de junio**, y estará sujeta a la disponibilidad de vacantes existentes luego de relevadas las dos primeras etapas. A partir de esta fecha, no cabrá reclamo alguno de aquellos aspirantes que se encuentren enmarcados en los puntos 1 y 2, respecto de apelar a algunas de las condiciones mencionadas con el fin de obtener algún privilegio en la asignación de las vacantes. Dichos aspirantes serán considerados pertenecientes a la inscripción externa, y por consiguiente se les asignará la vacante de acuerdo a la disponibilidad existente a la fecha.



En caso de que la demanda exceda la cantidad de vacantes disponibles, éstas se cubrirán por sorteo público en fecha a notificar.

Asimismo les informamos que para dar inicio al proceso de inscripción para el ciclo lectivo 2020, los interesados deberán requerir en la Administración la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. Una vez cumplimentada, deberá entregarse nuevamente en la Administración, dentro de los plazos mencionados en los puntos 1, 2 y 3, según corresponda.

REQUISITOS PARA EL INGRESO:

1. Completar la solicitud de inscripción de la escuela y entregarla en la Administración.
2. Entrevista del alumno/a y padres con personal del Departamento de Orientación.
3. En caso de haber tenido escolaridad previa fotocopia del último informe escolar.

CONDICIONES PARA LA MATRICULACIÓN:

1. Haber cumplido con los requisitos de ingreso
2. Presentar la documentación correspondiente requerida por la secretaría cuando ésta sea solicitada:
 - Fotocopia del D.N.I. del alumno.
 - Fotocopia de la partida de nacimiento.
 - Fotocopias de certificados de todas las vacunas correspondientes al plan de vacunación vigente.
 - Pase del jardín anterior en el caso que corresponda

Ver Ideario y Reglamento Institucional en página Web: www.holmbergschule.edu.ar